

ACCIÓN URGENTE

CONDENADO A MUERTE EN BIELORRUSIA

Eduard Lykau, de 53 años, fue condenado a muerte el 26 de noviembre, aunque la información sobre su caso no se ha dado a conocer hasta casi un mes después. Fue la cuarta persona condenada a muerte en 2013.

Eduard Lykau fue condenado a muerte por el Tribunal Regional de Minsk por cinco asesinatos cometidos en 2002, 2004 y 2011. Fue detenido en septiembre de 2011, tras el quinto asesinato, en el pueblo de Zhdanovichi, cerca de Minsk. Aunque la condena de muerte le fue impuesta el 26 de noviembre, la información sobre su caso no se dio a conocer hasta el 20 de diciembre. Según fuentes oficiales, carece de domicilio y ya ha cumplido varias penas de prisión por robo, vandalismo e impago de pensión a menores. En una entrevista publicada en el diario oficial del gobierno *Sovetskaya Belorussia*, un representante de la Oficina de Investigación del Estado dijo que otro hombre, hijo de una de las víctimas, había sido condenado a cadena perpetua por el asesinato de dos personas en 2002 y había cumplido siete años de la pena hasta que fue excarcelado cuando Eduard Lykau se confesó autor de los asesinatos en 2011.

Bielorrusia es el único país de Europa que todavía lleva a cabo ejecuciones: en 2012 ejecutó a tres hombres. En 2013 se han impuesto cuatro condenas a muerte, incluida la de Eduard Lykau: Rygor Yuzepchuk fue condenado el 24 de abril, Pavel Selyun el 12 de junio y Alyaksandr Haryunou fue condenado a muerte por un tribunal de la ciudad de Homel el 14 de junio. El 22 de octubre, el Tribunal Supremo de la República de Bielorrusia anuló la condena a muerte impuesta por el Tribunal Regional de Homel a Alyaksandr Haryunou y devolvió el caso al tribunal de primera instancia para que volviera a juzgarlo, aunque el 24 de diciembre el Tribunal Regional lo condenó de nuevo a muerte.

Escriban inmediatamente en bielorruso, ruso, inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo al presidente Lukashenka que conmute de inmediato la pena de muerte impuesta a Eduard Lykau y todas las demás condenas a muerte impuestas en Bielorrusia;
- pidiéndole que declare inmediatamente una moratoria sobre el uso de la pena de muerte;
- instándole a que garantice que toda la información actual sobre el uso de la pena de muerte en Bielorrusia sea pública.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 19 DE FEBRERO DE 2014 A:

Presidente

Alyaksandr Lukashenka
ul. Karla Marxa 38
220016 Minsk
Bielorrusia
Fax: +375 17 226 0610
+375 17 222 3872
Correo-e: contact@president.gov.by
Tratamiento: Dear President
Lukashenka / Señor Presidente

Y copia a:

Fiscal general
Alexander Koniuk
ul. Internatsionalnaya 22
220050 Minsk, Bielorrusia
Fax: +375 17 226 42 52 (digan "fax"
si responde una voz)
Correo-e: info@prokuratura.gov.by
Tratamiento: Dear General
Prosecutor/Señor Fiscal General

Envíen también copias a la representación diplomática de Bielorrusia acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Fax Correo-e Correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

CONDENADO A MUERTE EN BIELORRUSIA

INFORMACIÓN ADICIONAL

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos sin excepción. La pena de muerte es una violación del derecho a la vida, como proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos. y es la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante.

En Bielorrusia, las condenas de muerte se imponen a menudo en juicios sin garantías, donde se utilizan confesiones forzadas, y se aplican en estricto secreto y sin el debido aviso al condenado ni a sus familiares y abogados. Las autoridades se niegan a devolver los cadáveres de los ejecutados a sus familias, a incluso a decirles dónde están enterrados, y las ejecuciones se llevan a cabo incluso habiendo pedido el Comité de Derechos Humanos de la ONU su suspensión al gobierno. El Comité de Derechos Humanos y otros organismos han determinado que la aplicación de la pena de muerte en Bielorrusia viola los derechos humanos de los condenados y de sus familias.

Además, al no hacer pública toda la información sobre el uso de la pena de muerte, como estadísticas completas sobre el número de condenas a muerte impuestas y de ejecuciones realizadas, las autoridades impiden que haya un debate público informado sobre la cuestión y dificultan el movimiento hacia la abolición. Que el Estado se cobre una vida humana es uno de los actos más crueles que puede cometer un gobierno y, por tanto, es de suma importancia que un castigo tan severo esté sometido al escrutinio y el debate públicos.

Nombre: Eduard Lykau

Sexo: Hombre

AU: 6/14 Índice: EUR 49/001/2014 Fecha de publicación: 8 de enero de 2014

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

